

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2018-5706 *Anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales de 2018, mediante procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación urgente, de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales en Montes de Utilidad Pública.*

Aprobado por Resolución del director general del Medio Natural de fecha 2 de febrero de 2018 por el que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2018 de los montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Guriezo.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente, de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan para 2018, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas municipales.

Simultáneamente se convoca la enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales de 2018 del municipio de Guriezo, mediante procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación urgente de los aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los mismos.

Objeto.- La enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos de los Montes de U.P. sitios en el término municipal de Guriezo, para 2018, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	CONSORCIANTE	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOL (M³)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
10	13J	Calzadilla y otros	Campamento	Ayuntamiento de Guriezo		Eucalipto blanco	3.000	Medición Final	66.000,00
13	28H	Monillo y La Pedrera	El Avellanal y Los Casares	Ayuntamiento de Guriezo	7.485	Eucalipto blanco	1.133	Riesgo y Ventura	32.120,00
2	50E	Remendón	La Llama	Ayuntamiento de Guriezo	20	Eucalipto blanco	92	Riesgo y Ventura	1.949,00
5	57F	Remendón	Rullanos	Ayuntamiento de Guriezo	150	Eucalipto blanco	41	Riesgo y Ventura	853,00
6	51F	Sierra de Pílas y la Peña	La Queveda	Ayuntamiento de Guriezo	583	Eucalipto blanco	255	Riesgo y Ventura	6.560,00
22	53J	Sierra de Pílas y la Peña	Parcela Patrimonio	Ayuntamiento de Guriezo		Eucalipto blanco	2.000	Medición Final	54.000,00
26	70J	Sierra de Pílas y la Peña	Hoyo las Fuentes.Cayal. Peña Cierro. Almoradilla	Ayuntamiento de Guriezo		Pino Insigne	4.500	Medición Final	90.000,00

Garantías.- Provisional: No se exige.

— Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del tipo de adjudicación.

— Garantía por utilización de caminos: 6% del precio de adjudicación.

MARTES, 19 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 119

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En el registro del Ayuntamiento de Guriezo de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado. Así mismo se remitirá este anuncio al Boletín Oficial de Cantabria (dicho anuncio es meramente informativo). Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

—APERTURA DEL SOBRE "A" DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

—APERTURA DEL SOBRE "B" PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre "A". Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentará dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: "Proposición para la enajenación de parte de los lotes de los aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo 2018"

Condiciones generales.- Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (Resolución 24 d e abril de 1.975, "Boletín Oficial de Estado" de 21 de agosto) y en el Pliego Especial para aprovechamientos maderables ("Boletín Oficial de la Provincia de Santander" de 20 de agosto).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por la Dirección General del Medio Natural para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente enajenados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera enajenación. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos.- Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio.-Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Guriezo. 4 de junio de 2018.
El alcalde(ilegible).

2018/5706

CVE-2018-5706